



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

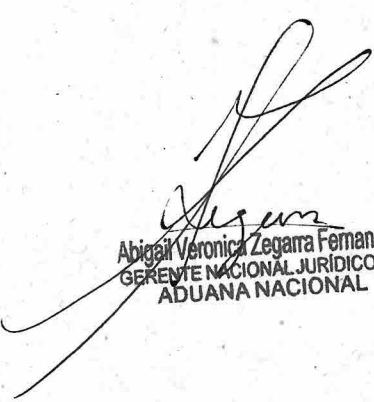
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 183/2022

La Paz, 16 de septiembre de 2022

**REF.: NOTA VCEI - 2322 DE 31/08/2022, DEL
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E
INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI - 2322 de 31/08/2022, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adjunta la Nota SG/E/D1/1175/2022, de la Secretaria General de la Comunidad Andina referente a la habilitación de una funcionaria para expedir Certificados de Origen.


Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

~~D.G.L.
Ariel E.
Burgos E.
A.N.~~

~~D.G.L.
Cecilia I.
Astarizaga R.
A.N.~~

~~G.N.
Adriana M.
Huamán M.~~

GNJ: AVZF
DGL: Aebe/ciar/arhm
CC: Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Aduana Nacional

VICEMINISTERIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION

RECIBIDO
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 21/9/2022
HORA: 10:59
Cantidad Total de Fojas: 4
HR: AOB2022/14964
CLAVE: 78540
Firma:

U.S.
Ejec.
A.N.

Clasificación: **URGENTE** 009867

VCEI-2322

La Paz 31 AGO 2022

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente. -

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS - ORIGEN

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir copia de la nota SG/E/D/1/1175/2022 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, por la que transmite la información enviada por el Ministerio Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR de Perú, respecto a la habilitación de la funcionaria María del Pilar Tejada Flores, para emitir Certificados de Origen.

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo Indicado
H.R.: 44820.22
VCEI-
BB/NM/EM/KM

Benjamín Juan Carlos Blanco Paredi
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



SG/E/D1/1175/2022

Lima, 26 de agosto de 2022

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Andrés Cárdenas Muñoz
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Daniel Legarda Touma
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-**

Karina Liliana Serrudo Miranda
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Lisandro Junco Riveira
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Carola Ríos Michaud
**Directora General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante Oficio N° 189 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 25 de agosto de 2022, cuya copia se adjunta, informa la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en Perú.

Funcionario **habilitado**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
María del Pilar Tejada Flores	Cámara de Comercio e Industria de Arequipa	Nacional	23-Ago-2022



Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General a.i.



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Integración y Cooperación Económica, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Manuel Andrés Chacón Peña, Director de Integración Económica, mchacon@mincit.gov.co MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Ecu.: Sr. Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chávez. Subsecretario de Negociaciones
Sr. Marco Flores, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte. Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e). MPCEIP
Sr. Marco González Guevara. MPCEIP

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales



Firmado digitalmente por
CUSIPUMA FRISANCHO John Ramiro FAU
20504774288 soft
Cargo: Director General
Motivo: Documento electrónico
Fecha: 2022/08/24 13:54:20-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 24 de agosto de 2022

OFICIO N° 221 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor

JORGE HERNANDO PEDRAZA

Secretario General

COMUNIDAD ANDINA

Av. Paseo De La República 3895

Lima/Lima/San Isidro



Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de entidades y funcionarios autorizados para expedir certificados de origen, conforme a lo dispuesto a la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ha habilitado la firma de la señora María del Pilar Tejada Flores, funcionaria de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, por lo que se adjunta el formato de registro de firmas habilitadas para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOHN RAMIRO CUSIPUMA FRISANCHO

Director General (P) de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO

Adj. Formato CAN - Memo-255-2022-DGFCE

Expediente N° 1507217

lpd